

**LA PRESENCIA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD
EN SAN ANDRÉS CHALCHICOMULA, PUEBLA
EN EL SIGLO XIX**

MARÍA ARELI GONZÁLEZ FLORES

LA PRESENCIA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD EN SAN ANDRÉS CHALCHICOMULA, PUEBLA EN EL SIGLO XIX

De 1869 data el convenio para la fundación de un colegio de primeras letras de niñas y un hospital en la municipalidad de San Andrés Chalchicomula, poblado ubicado en el camino hacia Veracruz, y que formaba parte del territorio poblano. La responsabilidad de atender ambos establecimientos recayó en las Hermanas de la Caridad, congregación de origen europeo, conocida en la época por su labor de auxilio al necesitado. El trabajo del párroco, José María Izquierdo y Reyes, y el apoyo económico del hacendado sanandreseño, José María Borbolla, frenaron las carencias en el ámbito de la salud y educación en esa población. Este contrato de establecimiento es el testimonio de las acciones de particulares para solucionar problemas que antes recaían en asociaciones religiosas y posteriormente, con las Leyes de Reforma, en el gobierno.

Este texto, es resultado de la organización de los documentos históricos del Archivo Parroquial de San Andrés Chalchicomula, Puebla, realizado por ADABI en el 2010. Los documentos que sustentan este artículo, están ubicados en la Serie Educación, y se complementan con la Serie Canon.

SAN ANDRÉS CHALCHICOMULA EN EL SIGLO XIX

San Andrés, población cercana al Pico de Orizaba, era conocida por su benévola actividad agrícola desarrollada desde el Virreinato. Trigo, cebada, maíz, así como frijol, haba, alberjón y papa, eran los productos que se cosechaban comúnmente. Además, se explotaban otros recursos como la madera y el hielo del volcán Citlaltépec, usado para nieves

y raspados. Durante la época de la Independencia, y por ser un punto militar estratégico, José María Morelos estableció su cuartel ahí, y en 1813 fue ocupado por Mariano Matamoros. A causa de la derrota de Juan Nepomuceno Rossains fueron incendiados el cuartel y la parroquia.¹ La palabra de Dios llegó con los franciscanos en el siglo xvi. El templo parroquial que se terminó de construir hacia 1800, era un punto de reunión de los sanandreseños. La devoción por Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas, era compartida por los feligreses, nacida en 1606 cuando se descubrió la imagen en una caja abandonada en el cubo del zaguán del curato.² Hacia 1862, la parroquia estaba nuevamente en reconstrucción debido al terremoto ocurrido en ese mismo año. La existencia de las cofradías de las Benditas Ánimas, de Nuestra Señora del Rosario, de San Juan Nepomuceno, entre otras más, develan la religiosidad y piedad de los parroquianos. La primera feria municipal se celebró en 1868. Se cobró a los comerciantes la mitad de los derechos por vender, mismos que serían aplicados a la instrucción primaria, según lo señalado en el decreto.

Para mediados del siglo xix la población alcanzaba las mil almas, dispersas en cuatro barrios. La mayoría de la población era analfabeta, los padres preferían pagar multas a perder los brazos que trabajaran la tierra. A ello se sumó, que los establecimientos de primeras letras estaban cerrados por falta de pago al instructor. Respecto a la salud, no había hospital y las enfermedades aparecían constantemente, como la epidemia de cólera morbus y otros más de viruela que provocaron contagios y numerosas muertes de los pobladores.³

El presbítero José María Izquierdo, desde su llegada a la parroquia de San Andrés en 1858, concibió la idea de establecer una casa de educación para niñas dirigida por las hijas de la caridad. Después de un tiempo y de conocer las necesidades y la postura de la población, pidió al visitador de la congregación, Juan Masno, la fundación de una casa de educación para niñas, un asilo y un hospital con 20 camas. Para atender tales establecimientos, el padre consideró el apoyo de cuatro personas para la escuela y dos para el

¹ Rebeca Macuil Pérez, *Extranjeros en San Andrés Chalchicomula*, Puebla 1850-1928, p. 31 y 32.

² Inventario del Archivo Parroquial de San Andrés Chalchicomula

³ Rebeca Macuil Pérez, *op.cit.*, p. 33.

hospital,⁴ en total, seis hijas. En su solicitud de marzo de 1869 al padre visitador de la congregación, el cura Izquierdo manifiesta que:

Suplica a V. R. con todo conocimiento se sirva atender mi solicitud de preferencia a cualquier otra si le fuere posible, porque deseo aprovechar la buena disposición y el extraordinario entusiasmos de la población para recibir a las Hermanas de San Vicente y temo que de no realizarse cuanto antes su venida decaigan los ánimos y sea esto en lo sucesivo un obstáculo más difícil de vencerse. Esta población es grande y de mucha importancia, la mayor parte de sus familias pertenecen a lo más selecto de la sociedad, esto es mi concepto estimulará a V. R. y en todos es dominante el sostenimiento cristiano.⁵

Pocos días después, el párroco escribió de nuevo al padre visitador, señalando que atendiera de preferencia su petición y que contaba con los elementos suficientes para los mencionados establecimientos. La respuesta del visitador Masno fue que esperara seis u ocho meses porque no había un número suficiente de hermanas que pudieran establecerse en este sitio para hacerse cargo de las tres fundaciones.

Las Hijas de la Caridad, asociación o comunidad católica seglar, no una orden religiosa, profesaba los votos de pobreza, castidad y obediencia con carácter temporal y renovados cada año. Vivían de las parroquias que atendían, bajo la dirección de los padres paules.⁶ Ellas no debían estar en un sólo claustro pues las necesidades las obligaban a salir. Los servicios que prestaban eran la asistencia de los enfermos en las parroquias, dirigían escuelas, ayudaban a las señoras a servir a los pobres y las que prestaban sus servicios en los hospitales.⁷

Esta congregación llegó México en 1844, procedentes de España. Un decreto de 1843 autorizó su establecimiento. Los gastos del arribo de estas jóvenes mujeres fueron asumidos

⁴ Archivo Parroquial de San Andrés Chalchicomula, (en adelante APSAC), Sección Disciplinar, Serie Educación, Caja80, Colegio del Inmaculado Corazón de María.

⁵ *Ibidem*

⁶ Alejandra Vásquez Carmona, *Una congregación ocupada de las "cosas trabajosas y humildes. Las hermanas de la Caridad en Morelia. siglos XIX y XX.* pág. 2

⁷ *Ibidem.* Pag. 3

por María Gomes de la Cortina y Partiaga, contribuyendo también el doctor Manuel Andrade y Pastor. Las 10 u 11 mujeres se establecieron en un edificio conocido como “De las bonitas” en la Ciudad de México. Ninguna de ellas, españolas, pasaba los 30 años, excepto la superiora, Agustina Inza, que llegaba a cerca de 38.⁸ Entraron al país bajo el compromiso de dar servicio desinteresado en los hospitales, casas de beneficencia y a todos los pobres y menesterosos.⁹ En el momento de su llegada, el país se encontraba en dificultades políticas y económicas. La inestabilidad del Gobierno y su relación con la Iglesia, modificaron la atención al necesitado, pues esta última, durante la época colonial, amparó y cuidó al pobre a través de obras pías, hospitales, casas de recogimiento y de huérfanos. La política de separación Iglesia-Estado provocó que bajo el término de beneficencia, ya no de caridad cristiana, fueran administrados por el Gobierno civil, carente de recursos y personal. Sin embargo, las necesidades de atención no disminuyeron, había que buscar quien las realizará.

En la ciudad de Puebla de los Ángeles, las Hijas de la Caridad, atendieron el Orfanatorio de San Cristóbal, lugar donde se cuidaban a los niños abandonados. Tenían el control de las nodrizas que alimentaban a los bebés.¹⁰ También administraron el Hospital de San Pedro¹¹ en el que prestaron sus servicios por 23 años, de 1852 a 1875 haciéndose cargo de las curaciones, aseo y alimentación de los pacientes, así como contribuir con la limpieza de las habitaciones del hospital.¹²

⁸ Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, p. 378-379.

⁹ Elsa Malvido, *Las Hermanas de la Caridad en México en el siglo XIX, el origen de la enfermería formal* en: *Enfermedad y muerte en América y Andalucía*, (siglo XVI-XX) p. 434.

¹⁰ María de Lourdes Herrera Fera, *Huérfanas, nodrizas y profesoras poblanas del siglo XIX* en *Estudios históricos sobre las mujeres en México*, p. 251-265.

¹¹ Hugo Leicht, *Las Calles de Puebla*, p. 394-407.

¹² Guillermo Fajardo Ortiz, *Un pasado con mucho presente, El Hospital Real de San Pedro en Puebla de los Ángeles en Cirugía y Cirujanos*.

CONTRATO DE ESTABLECIMIENTO

Hacia septiembre de 1869, en San Andrés Chalchicomula, el padre Izquierdo, pidió licencia a las autoridades eclesiásticas de Puebla para la fundación de la escuela y del hospital, misma que fue otorgada. Los gobernadores de la mitra, vieron con buenos ojos el contrato anexo a la solicitud de permiso, y en el que intervenían el párroco Izquierdo, José María Borbolla,¹³ hacendado como fundador del hospital, y el presbítero Juan Masano y sor María Ville, como visitadores generales de las hermanas de la caridad. Para que se establecieran una nueva congregación en determinado sitio, se hacía un contrato en el que se expresaban las condiciones de llegada y señalaba el lugar donde ejercer su carisma, la libertad para practicar sus reglamentos, una casa habitación y una renta mensual que asegurara su presencia.¹⁴

El convenio está conformado por 29 puntos. Entre los primeros señalamientos está el que se refiere a la obediencia de sus reglas por parte de las Hijas de la Caridad, sin variaciones ni modificaciones, salvo las que hiciera el superior o delegado, mismos que designarían a la superiora y las demás hermanas integrantes de la comunidad.

Las Hijas estaban obligadas a respetar las ordenanzas del establecimiento y a no dar, prestar, disponer, o deshacerse de alguna cosa. La superiora distribuiría los cargos y oficios a las hermanas, sin que nadie más interviniera en ello. Tendría un duplicado de llaves de las cerraduras de las oficinas, almacenes y departamentos que tuviere a su cargo. Sobre las actividades religiosas, la celebración de misa se daría en la iglesia o capilla a la hora indicada.

Antes de la fundación de los establecimientos, el padre Izquierdo y el señor Borbolla se comprometieron con Sor María Ville a dar 40 pesos para cada una de las hermanas que integraran la comunidad por indemnización de los gastos de su casa central, y usarlos en la adquisición de hábitos, ropa blanca, libros y otras cosas propias de la comunidad. Se les dotó de una habitación cómoda, así como de los alimentos necesarios, además de los gastos para el lavado de ropa, sabanas, toallas, delantales, carbón, madera y enseres para

¹³ Dueño de las haciendas de Santa Inés Borbolla y San Pedro Candelaria en San Andrés Chalchicomula.

¹⁴ Alejandra Vásquez Carmona, *op. cit.* p. 32.

la cocina. Como apoyo económico, para el vestido, calzado y demás necesidades particulares mensualmente se le daría a cada hermana siete pesos. En este convenio, las Hijas se hicieron cargo de todos los géneros y ropas de la sacristía de la parroquia. Para el lavado y zurcido, estaban auxiliadas por dos personas pagadas para ello, porque dentro de sus reglas, no estaba la obligación de que realizaran estas actividades.

Cinco hermanas empezaron la nueva congregación en San Andrés Chalchicomula, con la responsabilidad de atender la escuela y el hospital. Este número de hermanas sería respetado, sin que disminuyera, según el contrato. Sor Carmen Rodríguez en 1871 era la superiora de la congregación.

EL HOSPITAL

Hacia 1870, estaba en funcionamiento el nosocomio, donde también funcionaba un orfanato. Este establecimiento, fue de gran ayuda, aunque no lo suficiente, a pesar de los cuatro médicos con los que contaba José María Altamirano, Basilio Bulnes, José María Valdivia y José Mariano de Jesús Morales para atender a una población que superaba los cuatro mil habitantes.¹⁵

Las actividades que las Hijas de la Caridad desarrollaron en el hospital consistieron en dar los alimentos y medicinas internas a los enfermos a excepción de aquellos pacientes que ocupaban las salas dedicadas a “venéreo” (si las hubiere) por prohibírseles sus reglas; cuidando de que los encargados de dichas salas cumplieran exactamente con los deberes prestando a los enfermos toda la asistencia debida. Tampoco, estaban para cuidar a las mujeres recién paridas, pero prestaban los servicios necesarios por las personas destinadas a su inmediato apoyo. Según sus estatutos, las personas con enfermedades venéreas, la locura y las mujeres en parto, no podían ser atendidas por ellas, por estar en contra de la moral femenina de la época, aunque tal vez la realidad las superó,¹⁶ si tomamos en cuenta el trabajo realizado en el Hospital del Divino Salvador o el Hospital de San Juan de Dios,

¹⁵ Rebeca Macuil Pérez, *op.cit.* p. 34

¹⁶ Elsa Malvido, *op cit.* p. 435.

ambos en la Ciudad de México, este último brindaba atención a mujeres prostitutas y enfermos venéreos.

Para el cuidado de los enfermos, una hermana asistiría en la visita ordinaria del médico a los pacientes con el objetivo de que anotara con puntualidad y exactitud los alimentos, medicinas y demás asuntos que dispusiera el facultativo, que no deberían alterarse. Sería peculiar de las Hijas el velar con los enfermos para que prestaran sus servicios que inspirara la caridad cristiana. Dado caso de que el número de enfermos aumentara, lo mismo sucedería con las Hijas, por lo que el hospital admitiría jóvenes en la congregación, que estarían a prueba durante el tiempo que se considerara conveniente por la visitadora de las Hijas. Se celebraría una misa diario en la parroquia o en una capilla.

Además, si una Hija enfermara, el médico debería atenderla sin costo alguno. Del hospital se tomarían las medicinas necesarias y el gasto del entierro en caso de muerte, celebrando un oficio de sepultura y una misa cantada con otras tres misas rezadas.

Respecto al orden y cuidado del hospital, a la superiora, se le entregarían las llaves de acceso, vigilando que nadie entrara, salvo los eclesiásticos y médicos en servicio. Para el orden del hospital, todos los dependientes, excepto los mencionados anteriormente, estarían sujetos a la superiora con la capacidad de despedirlos cuando hubiere causa de ello. Respecto a la ropa, las hijas, solo dirigirían el lavado, pues no estaban obligadas a hacerlo ellas mismas, y si algunas veces lo ejecutaran era por decisión propia.

Sobre la capacidad de este hospital, no podría ser muy grande, apenas 20 camas para enfermos, los cuales serían cuatro por hermanas, aproximadamente. Estos podían provenir de San Andrés así como de lugares cercanos como Atzitzintla, o las haciendas de San Antonio, la Esperanza, o los ranchos de Santa Cruz o Santa Catarina. Lamentablemente, no hay registros de los pacientes que fueron atendidos o información que nos ilustre qué actividades se llevaron a cabo.

COLEGIO DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

En el convenio de 1869, nada se advierte sobre la escuela fundada por el padre Izquierdo, en referencia al número de alumnas, las materias que se impartirán o las actividades a desarrollar. De los documentos que se conservan del colegio, los registros de inscripción reflejan la asistencia de niñas, niños, hermanos y huérfanas, cuyas edades extremas eran de los tres a los 21 años. Estos alumnos, tenían su domicilio en las calles de Los Arcos, Herreros, Colecturía, Guadalupe, Real, Divino Rostro, Del Mesón, Francisco, Ánimas o Jesús de la municipalidad de San Andrés. Otros más provenían de lugares cercanos como Tlachichuca o Soltepec. Las alumnas eran hijas de familias de apellidos Cueto, Limón, Ruiz, Goiri, Carrión, Rosete, Pacheco, Tejeda, Alducín o González, que en esos años integraban a la sociedad. La suma total de los registros existentes de 1869 a 1871 es de 351, aunque el mayor número corresponde a mujeres, y en menor cantidad a hombres, hermanos de ellas.

Como responsables del colegio, las hijas, daban una educación basada en la doctrina, valores y moral cristiana, además de la enseñanza de letras y de oficios mujeriles, propia de una escuela de atención al bello sexo. En esa época, predominaba la enseñanza basada en el sistema lancasteriano, a la par existían las escuelas particulares y las sostenidas por el gobierno, en las que la educación, según lo señalaba la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867 y su reforma en 1869, tendría que ser obligatoria y gratuita en el nivel primario, además de alejada de la enseñanza de la religión católica, con ello, la instrucción elemental adquiriría las características de obligatoria, gratuita y laica como lo es hasta nuestros días.¹⁷

Sin embargo, la realidad estaba por encima de las leyes, su aplicación no fue igual para todo el país. Una aproximación a la forma de instrucción dada por las Hijas de la Caridad en el colegio data de mayo de 1871. En una carta enviada al obispo poblano Carlos María Colina, el párroco Izquierdo pidió permiso para la exposición del Santísimo Sacramento

¹⁷ Estela Munguía Escamilla, Puebla, algunos capítulos de su historia, de la Independencia a la Revolución, p. 41.

en los días de retiro de las Hijas de la Caridad y en los de las niñas que se educaban en ese lugar, así como en las festividades de San Vicente de Paul y de la Purísima Concepción. La respuesta de la autoridad eclesiástica, fue que, a pesar de que en los oratorios privados no se podía hacer la exposición del santísimo, por atención a los privilegios de que gozaban las hermanas, se concedía al sacerdote el permiso.

En otra correspondencia del mismo párroco, preguntaba a la autoridad eclesiástica si era factible dar tardes de ejercicios espirituales en el colegio de niñas, donde además acudirían personas externas a la escuela, y sí en la última de las referidas tandas, se podía exponer el Santísimo Sacramento, aún sin la licencia de la sagrada mitra. La respuesta de parte de la autoridad eclesiástica a través de un decreto del 18 de agosto de 1871 fue la prohibición de tales tandas para personas seculares sin el consentimiento de la mitra o mínimo del párroco. También, fue negativa la exposición del santísimo pues no había licencia por escrito que permitiera eso.

Estas dos epístolas, confirman que las Hijas de la Caridad, instruyeron a las niñas y asistentes al colegio, por el camino de la religión, y es que la finalidad de esos ejercicios espirituales es acrecentar la fe católica. Partiendo, también de que este colegio fue una fundación promovida por el párroco, es difícil pensar que los fines fueran tanto los religiosos como los de beneficencia, a la que alude en esta época.

En otros colegios donde las Hijas de la Caridad se encargaron de la instrucción de niñas, como el Colegio Guadalupe de Morelia, los temas que formaban parte de la instrucción eran lectura, escritura, ortografía, aritmética, catecismo, urbanidad, historia, costura y bordado, en general.¹⁸ En este colegio, las niñas eran formadas de acuerdo a su edad, desde las más pequeñas hasta jovencitas mayores de 18 años. Por las edades que los registros conservan, este sistema pudo funcionar también en el de Inmaculado Corazón, además, porque las hijas trabajaron de manera semejante en sus congregaciones.

En lo que respecta al sostenimiento de la escuela, si bien el padre promovió el establecimiento de la misma, seguramente también asumió los gastos de manutención. Sin embargo, en los mismos registros de inscripción, se observa que por la asistencia a este

¹⁸ Alejandra Vásquez Carmona, *op. cit.*, p. 30-31.

sitio, algunos padres pagaban. Ejemplo de ello es María Rita Josefa Arana de 19 años, hija de José María Arana, que vivía en el costado de San Francisco, y que según la anotación, daría dos reales semanales, por las niñas María Manuela, de ocho años y María del Pilar López, de siete, sus padres darían un real por ambas. La mayor aportación dada fue de cuatro reales, y en otros más un “claco”.

Aunque no sabemos exactamente en qué lugar se establecieron ambos sitios, hay evidencias de la paga de albañiles que hicieron reparos a la escuela, así como la compra de una mesa con banco para el colegio que sirviera de modelo para la adquisición de las demás.

ENTRE LA EXPULSIÓN Y LA ESTANCIA

El padre José María Izquierdo y Reyes murió en septiembre de 1874,¹⁹ concluyendo 16 años del cuidado de las almas de la parroquia de San Andrés, modificando tal vez con esto las actividades del colegio. Lo que sí modificó la estancia de la congregación fue el decreto gubernamental cuyo contenido manifestaba la expulsión definitiva de las Hijas de la Caridad del país en 1873. Bajo la administración del presidente liberal, Sebastián Lerdo de Tejada, se retomó la aplicación de las Leyes de Reforma impulsadas por Benito Juárez, mismas que fueron elevadas a nivel constitucional. El bando que declaraba la expulsión de las hijas señala la supresión de la congregación en el país conforme a las disposiciones de que las hermanas no podían seguir viviendo en comunidad, dándose permiso de que lo siguieran haciendo hasta su salida del país las que decidieran hacerlo mientras disponen su viaje, prohibición de su traje en público, salvo para aquellas que hicieran cambio de residencia y la permanencia de ellas en los hospitales u otros establecimientos, mientras se designe a las nuevas responsables de estos.²⁰ En 1875 fueron expulsadas 410 hermanas, de las cuales 355 eran mexicanas. En San Andrés, existía tanto un hospital como un colegio administrados por ellas. Sin embargo, Vásquez Corona, señala en su tesis de maestría:

Las que se quedaron en el país, motivaron la fundación de asociaciones filantrópicas, como la del Hospital de San Andrés Chalchicomula.²¹

¹⁹ APSAC, Sección Disciplinar, Serie Canon, caja 67.

²⁰ Alejandra Vásquez Carmona, *op. cit.*, p. 43.

²¹ *Ibidem*, p. 53.

Y es que el presidente Lerdo de Tejada, aviso a los jueces de distrito de los sitios donde se hallaban ellas, que podían quedarse en el país para prestar sus servicios de manera individual y no corporativa.²² Esta afirmación, supone que las acciones de apoyo al necesitado fueron mayores, que ante la necesidad de quien se hicieran cargo de los enfermos, desde los cuidados hasta la administración, se optara por ese camino. Mientras que las Hijas que decidieron salir, tomaron rumbos hacia Estados Unidos, China o España, las que se quedaron en el país, como las de San Andrés, emprendieron acciones filantrópicas pues la realidad superaba el hecho de ser desterradas.

CONCLUSIONES

Los archivos parroquiales resguardan información que ayuda a conocer y entender el pasado de una población. La intención de este texto, fue la de mostrar la presencia de las Hijas de la Caridad con base en los manuscritos resguardados en el Archivo Parroquial de San Andrés Chalchicomula, que eran desconocidos hasta la fecha. Con ello, se espera contribuir a los estudios sobre la presencia de esta congregación en el país en el siglo XIX y sobre la historia de este lugar.

Respecto a su labor, las Hijas de la Caridad permanecieron por breve tiempo ahí, cinco años, apoyando en tareas educativas y de salubridad, guiadas más por su perfil de caridad cristiana que de beneficencia. Difícil resulta no pensar las situaciones por las que atravesaron, las reglas que rompieron para dar la atención médica a los enfermos o las formas en que se dedicaron a la enseñanza de las letras y números a los niños.

Por otra parte, este texto, puede considerarse como un preámbulo de trabajos sobre la salud y la educación en el interior del estado, pues saliendo de la capital poblana en el siglo XIX, nos damos cuenta de las condiciones en las que se vivía y la manera de intentar mejorarlas por el bien de todos, si el gobierno no era capaz de enfrentar las necesidades, había que buscar la forma de solucionarlas.

²² *Ibidem*, p. 50

BIBLIOGRAFÍA

- Arellano Montiel, Saúl, *La Casa de la Magnolia, Historias de Familias, 1882-1970*, H. Ayuntamiento de Ciudad Serdán, México, 2007.
- Cuevas, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, Porrúa, México., 2003.
- Fajardo Ortiz, Guillermo, *Un pasado con mucho presente, El Hospital Real de San Pedro en Puebla de los Ángeles, en Cirugía y Cirujanos*, Vol. 70, No. 6, Nov.- Dic., 2012. Versión electrónica consultada el 3 de junio de 2014 <http://www.medigraphic.com/pdfs/circir/cc-2002/cc026n.pdf>
- González García, Mario, *El Colegio de las Bonitas, en Boletín de Monumentos Históricos, Época tercera*, No. 20, Septiembre-Diciembre, 2010. Versión electrónica consultada el 18 de junio de 2014. <http://www.boletincnmh.inah.gob.mx/boletin/boletines/3EV20P48.pdf>
- Herrera Feria, María del Lourdes, *Huérfanas, nodrizas y profesoras poblanas del siglo XIX en Estudios históricos sobre las mujeres en México*, BUAP, Puebla, 2006.
- Inventario del Archivo Histórico Parroquial de San Andrés Chalchicomula, Puebla, ADABI, México, 2010.
- Leicht, Hugo, *Las Calles de Puebla, Gobierno del Estado de Puebla*, Secretaria de Cultura, 2002.
- Macuil Pérez, Rebeca, *Extranjeros en San Andrés Chalchicomula, Puebla 1850-1928*, ADABI, México, 2010.
- Malvido, Elsa, *Las Hermanas de la Caridad en México en el siglo XIX, el origen de la enfermería formal en Enfermedad y muerte en América y Andalucía, (siglo XVI-XX)*, Coord. Hernández Palomo, José de Jesús, Consejo Superior de Investigaciones científicas, Sevilla, España, 2011.
- Vásquez Carmona, Alejandra, *Una congregación ocupada de las "cosas trabajosas y humildes. Las hermanas de la Caridad en Morelia. Siglos XIX y XX*. Tesis para obtener el grado de Maestra en Historia de México, Universidad Michoacana de San Nicolás sed Hidalgo, Morelia, Michoacán, Agosto, 2008.

